



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 98, fecha: martes, 23 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE ALMOGUERA

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

1821

Mediante la presente se hace pública la Resolución de Alcaldía de 17 de abril por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES vacante en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pozo de Almolaguer, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

“Vista la Convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso libre de méritos, de UNA PLAZA DE PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES vacantes en la plantilla de personal del Ayuntamiento de Pozo de Almolaguer, correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.

De conformidad con lo establecido en la base Quinta y con el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Declarar provisionalmente admitidas y excluidas en el proceso antes citado a las personas aspirantes que se relacionan a continuación:

ADMITIDOS :



| ADMITIDOS | DNI -NIE |
|-------------------------|----------|
| ARTURO PÉREZ BRIHUEGA |62Y |
| VÍCTOR LÓPEZ CONDEARENA |62Q |
| FABIÁN SOTO MARTÍNEZ |98A |

EXCLUIDOS :

Ninguno .

SEGUNDO.- Ordenar, siguiendo lo establecido en la base quinta de la convocatoria, su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento , a efectos de que, dentro de los 10 días hábiles siguientes, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan presentarse alegaciones por los interesados ante el contenido de la citada lista.”

En Pozo de Almoguera , a 8 de mayo de 2023 . Fdo : Jesús Salvador Adán Murillo - .
Alcalde- Presidente .